



HERMES | ADMINISTRADOR UNIFICADO DE SERVICIOS

GUÍA RÁPIDA DE OPERACIÓN

Equipos de Cómputo en Directorio Activo-Hermes

La presente guía proporciona los pasos generales para acceder al servicio de Altas, Bajas y Cambios de dispositivos en directorio activo.

Hermes: | Administrador Unificado de Servicios
GGWebMasterHermes@inegi.org.mx

I.	Tabla de contenido	
II.	VERSIONES	3
III.	INTRODUCCION	4
IV.	ANTECEDENTES	4
V.	OBJETIVO GENERAL	5
VI.	ALCANCE	5
VII.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	5
VIII.	ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO (SLA)	5
IX.	POLÍTICAS GESTIÓN DISPOSITIVOS EN DIRECTORIO ACTIVO	6
X.	PROCESO GENERAL PARA APROVISIONAMIENTO DE EQUIPO	7
XI.	CICLO DE VIDA DE LOS DISPOSITIVOS	7
	A. Proceso de Alta de Dispositivo	8
	B. Bajas de Dispositivos	9
	C. Cambios de dispositivos	9
	D. Depuración de Dispositivos	9
XII.	PROCESO DE ALTA DE DISPOSITIVOS EN DA-HERMES	10
	A. Ingresar al Sitio HERMES mediante la dirección:	10
	B. Seleccione el menú de nuevos dispositivos	10
	C. Creación de objetos computadora	11
XIII.	PROCESO DE CONSULTA/MODIFICACIÓN DE DISPOSITIVOS	15
	A. Consultas en directorio activo	15
	B. Consultas en inventario SIA	18
XIV.	PROCESO DE BAJA DE DISPOSITIVOS EN DA	18
XV.	PROCESO DE CAMBIO DE DISPOSITIVOS EN DA	19
XVI.	PROCESO DE DEPURACIÓN DE DISPOSITIVOS EN DA	19
XVII.	INDICADORES DE SERVICIO	19
XVIII.	REFERENCIAS DE APOYO	20
XIX.	Anexo A.- Procedimiento alternativo para alta de dispositivos en DA	21
XX.	Anexo B.- Integración de equipo a dominio	22



AUTORIZACIÓN

En atención a los criterios establecidos de Seguridad Informática, para la autenticación de equipos en la red INEGI, se autoriza los procesos y procedimientos inscritos en el presente guía de operaciones, con la finalidad de establecer bases firmes y seguras del tratamiento de dispositivos o equipos de cómputo asociadas al negocio INEGI, a fin de registrar, documentar, controlar las equipos en directorio activo para atender requerimientos de continuidad operativa y servicios transversales de seguridad actualizados, con el propósito de mantener la higiene y seguridad de objetos autorizados en el Directorio Activo para acceso a la red INEGI.

Gabriel Rangel Núñez
Jefe de Departamento de Gestión Centralizada.
Identidades en Red
Elaboró:

Carlos Ignacio Palomino Serrano
Jefe de Departamento de Administración de
Revisó:

Héctor Gerardo Seañez Reyes
Subdirector de operaciones de seguridad
Visto Bueno

José de Jesús Esquivel de la Rosa
Subdirector de administración de la
seguridad informática
Visto Bueno

José Ramón Rodríguez Lucero
Subdirector de servicios al usuario
Visto Bueno

Carlos Alberto Camacho Bravo
El director de seguridad informática
Autorizó



II. VERSIONES

Nombre	Creación / Actualización	Cambio realizado	Fecha
Rangel Núñez Gabriel	Creación	Redacción de Guía para la gestión de dispositivos en Hermes	24-10-24
Rangel Núñez Gabriel	Actualización	Actualización de referencias	5-02-2025



III. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía actualmente dispone de servicios relacionados con Tecnologías de Información, donde se procesa, almacena y difunde información estadística y geográfica de interés nacional, de tal forma que es necesario establecer una estrategia para generar valor a través de mecanismos para la seguridad y en la asignación de recursos informáticos, entre estos se encuentran los servicios autorizados para el acceso a la red INEGI, a sus aplicaciones y a su información. Sin embargo; también debe atenderse la negación de servicio o acceso a la información no autorizada a equipos, aplicativos y usuarios, que han finiquitado su ciclo de servicio por cambio de adscripción, término de obra, vigencia, término del contrato de licenciamiento o fin de su ciclo de vida.

IV. ANTECEDENTES

Actualmente existen procesos y procedimientos para administrar los dispositivos y equipos en directorio activo que hay que visualizar para exponer áreas de oportunidad en la mejora continua. También existen objetos computadora o dispositivos dados de alta en diversos niveles en la estructura organizacional del directorio activo que se analizan con la finalidad de otorgar servicios.

El proceso de Alta de objetos computadora requiere rigurosamente los siguientes Atributos:

Atributos mínimos del objeto Computer	Observación
Cn	Canonical Name
instanceType	Tipo de Instacia
objectCategory	Categoría de equipo (computer (no tocar solo - consulta))
objectClass	Clase de objeto (computer) ((no tocar solo - consulta))
ObjectSID	ID del objeto
sAMAccountName	Nombre de objeto Computer

Dentro del objeto computer opcionalmente se documenta en el atributo description

Atributos mínimos del objeto Computer	Observación
description	Utilizada para documentar objeto*
operatingSystem	Sistema operativo
operatingSystemVersion	Versión de sistema operativo

Ejemplo contenido del atributo description

```

USUARIO: RENDON DURAN ADAR; INV:
1180000064042166; SERIE: D3GVV52; OBJETO:
CGIDCC042166D; PERFIL: E3; UBICACIÓN: TORRE A PISO
1; WIN 10; MODELO: DELL OPTIPLEX 9020 MINITORRE;
MAC ADDRESS: 64-00-6A-5E-6E-F3
    
```

Ejemplo contenido del atributo description

```

USUARIO: MEDRANO GODINEZ MARIA
ELENA. INV: 1180000243041692, SERIE: SZSEC 10M 11C6 1900539,
OBJETO: ECOPRE041692N, PERFIL: E1, UBICACION: PISO
5, WIN: WINDOWS 8 PRO, MOD: MEECLASSMATE TWIST 2,
DGAIP. TO
    
```

Como parte esencial se observa que existen áreas de oportunidad para documentar más atributos de los que actualmente se utilizan para identificación de los equipos en directorio activo.



V. OBJETIVO GENERAL

El propósito de este documento es proporcionar una guía rápida para ejecutar el proceso de altas, bajas, cambios y depuración de objetos computadora en directorio activo, con el objetivo de apoyar y promover la normatividad vigente de identificación de dispositivos con la Nomenclatura del Equipo de Cómputo y controlar su ciclo de vida, considerando las observaciones de auditoría y las buenas prácticas de ITIL v31, con la finalidad de agilizar el proceso, recabar la información mínima necesaria para su continuidad operativa y brindar mayor seguridad a los servicios requeridos, manteniendo así la higiene y seguridad del Directorio Activo.

VI. ALCANCE

Los servicios asociados al negocio de INEGI se distribuyen a lo largo y ancho del Instituto, según las necesidades de los proyectos y actividades sustantivas por área de adscripción; el alcance de los procesos descritos para las **altas, bajas y cambios** de dispositivos en directorio activo local, se orienta a personal de Soporte técnico de cada una de las unidades ejecutoras del Instituto, quienes son los encargados de proporcionar el servicio de equipamiento a los empleados por unidad administrativa; enlaces informáticos por unidad administrativa y a la dirección de seguridad Informática, administradores de servicio por unidad ejecutora con el firme propósito de mantener procesos y procedimientos vigentes actualizados para brindar oportunamente servicios requeridos a usuarios y proyectos del Instituto.

VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los procesos y procedimientos descritos en la presente guía son aplicables por los administradores responsables de los servicios relacionados con la asignación y control de los equipos de cómputo del Instituto; esto incluye el soporte técnico por unidad de adscripción, enlaces informáticos por unidad administradora y administradores centralizados de la dirección de seguridad informática, con el objetivo de dar mantenimiento y controlar los equipos o dispositivos de cómputo ingresados en directorio activo para acceso a la red INEGI.

VIII. ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO (SLA)

Los procesos automáticos en Hermes para este servicio están en línea para continuidad operativa las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante los 365 días del año. Sin embargo, los procesos semiautomáticos y/o manuales que requieren la intervención del personal del departamento están programados para ejecutarse durante el horario laboral, de lunes a viernes, de 8:30 a 16:30 horas. Se exceptúan aquellas eventualidades o requerimientos de servicios que se programen fuera del horario laboral.

En caso de que no se atienda en un plazo de 24 horas después de su autorización y visto bueno, favor de reportarlo a Mesa de Ayuda Institucional MESA.AYUDA@inegi.org.mx

¹ itil v3 Es un conjunto de conceptos y mejores prácticas referentes a la gestión de servicios de tecnologías de la información, y describe detalladamente un extenso conjunto de funciones y procesos ideados para ayudar a las organizaciones a lograr calidad y eficiencia en las operaciones de TI.



IX. POLÍTICAS GESTIÓN DISPOSITIVOS EN DIRECTORIO ACTIVO

Las siguientes políticas de directorio activo se aplican a los dispositivos en contribución de la integridad y confiabilidad del sistema seguridad informática del Instituto.

1. Autorización para la creación:

- a) Solamente el personal que desempeña funciones de Soporte Técnico adscrito a las áreas informáticas en las UA o a la dirección de seguridad informática de la CGI están autorizados para acceder al equipo de las unidades administrativas que atiende para establecer la nomenclatura del equipo de cómputo y realizar la gestión de equipos de cómputo en el directorio activo, siempre y cuando cuenten con las funciones para tal actividad.
- b) Todo objeto de cómputo referenciado en directorio activo para acceso a recursos informáticos del Instituto debe ser tramitada por los responsables del servicio en su unidad administrativa para su creación bajo la normatividad establecida.

2. Documentación:

- c) Cada equipo de cómputo del Instituto debe contar con un nombre único y distintivo de acuerdo estándar de nomenclatura autorizado.
- d) Todos los objetos de computadora deben documentarse con los datos mínimos necesarios: tipo de equipo, sistema operativo, nombre de la unidad a la que pertenecen, responsable del equipo, asistente de soporte técnico y vigencia de uso.

3. Responsabilidad del Dispositivo:

- e) Todo dispositivo dado de alta en directorio activo debe tener un responsable validado mediante la asignación del Sistema de Integral de Administración **SIA** de bienes y recursos materiales del Instituto.

4. Nomenclatura Autorizada:

- f) Todo dispositivo con acceso a la red INEGI debe estar dado de alta en directorio activo con la nomenclatura estandarizada para el equipo de cómputo mediante caracteres que vinculen su identificación conforme al tipo de equipo, al ámbito, al inventario institucional, a la entidad y a la Unidad Administrativa o Dirección Regional que pertenecen.

5. Validación de Seguridad:

- g) Todos los equipos dados de alta en directorio activo están disponibles para ser validados por procesos autorizados de seguridad informática.

6. Actualización de Parches de seguridad:

- h) Se aplicarán las actualizaciones de parches de seguridad liberadas por Microsoft y probadas por los grupos de equipos de prueba para mantener la seguridad en la Red INEGI.

7. Desactivación y Baja:

- i) Todo equipo que no se autentique en 90 días naturales, perderá su relación de confianza y se desactivará automáticamente según la política de seguridad establecida en directorio activo.
- j) Todo objeto computadora que no se ligue al directorio activo por más de 6 meses continuos se dará de Baja física (*eliminada*) del directorio.



X. PROCESO GENERAL PARA APROVISIONAMIENTO DE EQUIPO



XI. CICLO DE VIDA DE LOS DISPOSITIVOS

El proceso de altas, bajas y cambios y depuración de objetos computadora en directorio activo se presenta en el siguiente diagrama:



A. Proceso de Alta de Dispositivo.

Para el proceso de Altas, se utiliza los criterios establecidos en la normativa para la identificación de dispositivos en el directorio activo, con el objetivo de evitar discrepancias en la definición e identificación de los objetos 'Computer'. Consulta la sección de 'Nomenclatura de Dispositivos de Cómputo para más detalles véase la **Guía Para Establecer La Nomenclatura Del Equipo De Cómputo**

Nomenclatura de dispositivos de cómputo

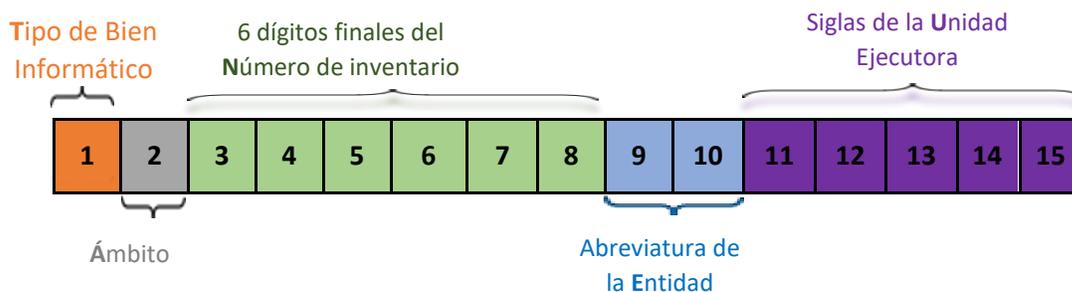
Después de analizar las restricciones del tamaño de nombre a **15 caracteres**, se seleccionó para su identificación siguiente nomenclatura de nombre de equipo de cómputo con la finalidad de automatizar la creación del objeto en directorio activo a partir de la información disponible en inventario de recursos materiales de la base de datos SIA.

Nomenclatura: **TANEU**

(**TANNNNNEEUUUUU**)

Dado que lo único variable en la asignación del nombre es la cadena de siglas se propone utilizar

TANEU: (TANNNNNEEUUUUU)



Donde:

T = Tipo de bien informático (*D= Desktop; L =laptop; W =WorkStation; T= Tablet, etc.*),

A= Ámbito (*C=Central, E=Estatal, R=regional*)

NNNNNN = 6 dígitos finales de **Número de inventario**

EE = Abreviatura de la Entidad a dos caracteres (utilizada en la CURP)

UUUUU =Siglas de la **Unidad Ejecutora** Véase *Guía para establecer la nomenclatura del equipo de cómputo en el INEGI*

Ejemplo:123456789012345

LC123456ASSPIRI

LC123456CMSNIEG

LC123456ASDGGMA

DC123456CMCGOR

LC123456CMDGAI

LC123456SLDRCN

DR123456CHDRN



Nota: De esta forma queda variable el nombre del objeto computadora o dispositivo que ingresan a directorio activo de 13 a 15 caracteres máximo y dado que se trunca las siglas de la unidad ejecutora con más de 5 caracteres; Como:

DGCSNIEG → SNIEG

DGCSPIRI → SPIRI

DGEGSPJ → EGSPJ

B. Bajas de Dispositivos

El proceso para Baja de Dispositivos se dará automáticamente en cumplimiento de las políticas establecidas de directorio activo para deshabilitar el objeto y mover al contenedor de **bajas lógicas** en rutas que no replican a la nube con la siguiente nomenclatura de unidades organizacionales:

>Dominio/Bajas/Dispositivos/Siglas de Unidad Ejecutora/Objetos de equipo

C. Cambios de dispositivos

Habilitar y reubicar los objetos de equipo en la unidad correspondiente, de acuerdo con la adscripción del mánager responsable del bien y la asignación del inventario de bienes en la base de datos SIA.

Este proceso habilitará y actualizará las referencias de responsable de equipo según inventario de bienes de equipo de cómputo en la base de datos SIA.

D. Depuración de Dispositivos

Actualmente, algunos procesos de depuración de objetos no son visibles, lo que puede llevar a la acumulación de basura informática y afectar el rendimiento del Directorio Activo. Para mantener el Directorio Activo en óptimas condiciones, es esencial implementar procesos para eliminar objetos que ya no son necesarios. Ejemplos de estos objetos incluyen **contenedores vacíos**, grupos sin miembros, cuentas de usuario inactivas y equipos que no se autentican en la red.

Se recomienda **eliminar** los objetos después de **90 días de inactividad** en el contenedor de **bajas lógicas** del Directorio Activo. Las razones para esta eliminación pueden incluir robo, reemplazo por depreciación u obsolescencia tecnológica, mal uso del bien o mal funcionamiento según el dictamen del grupo de Soporte Técnico.



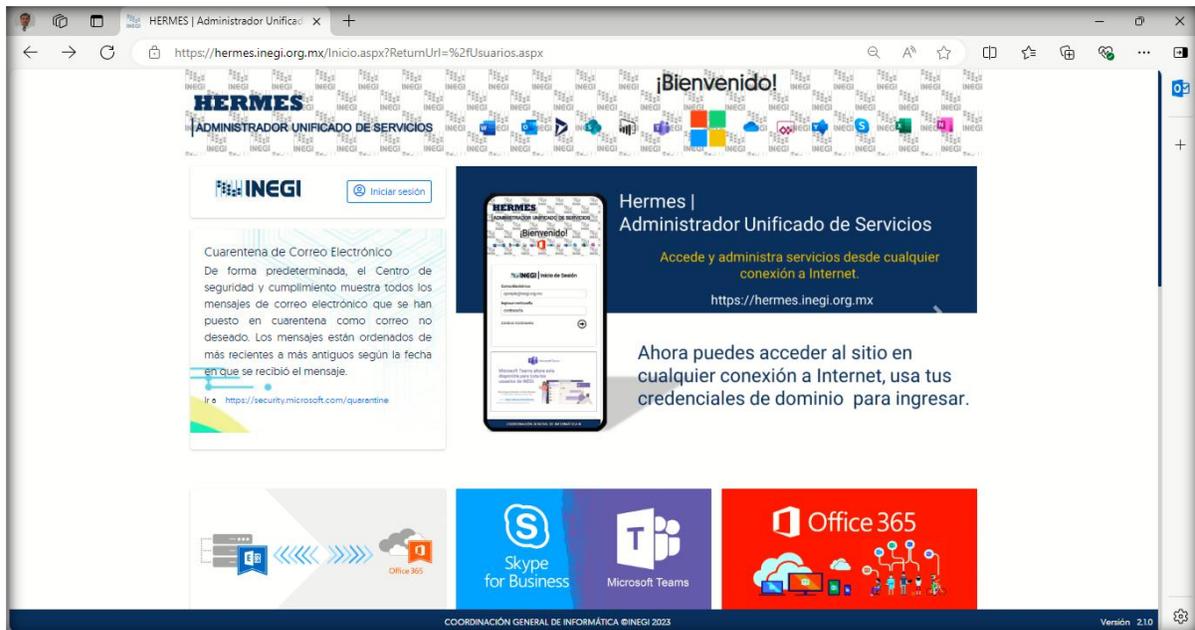
XII. PROCESO DE ALTA DE DISPOSITIVOS EN DA-HERMES

Hermes | Administrador Unificado de Servicios

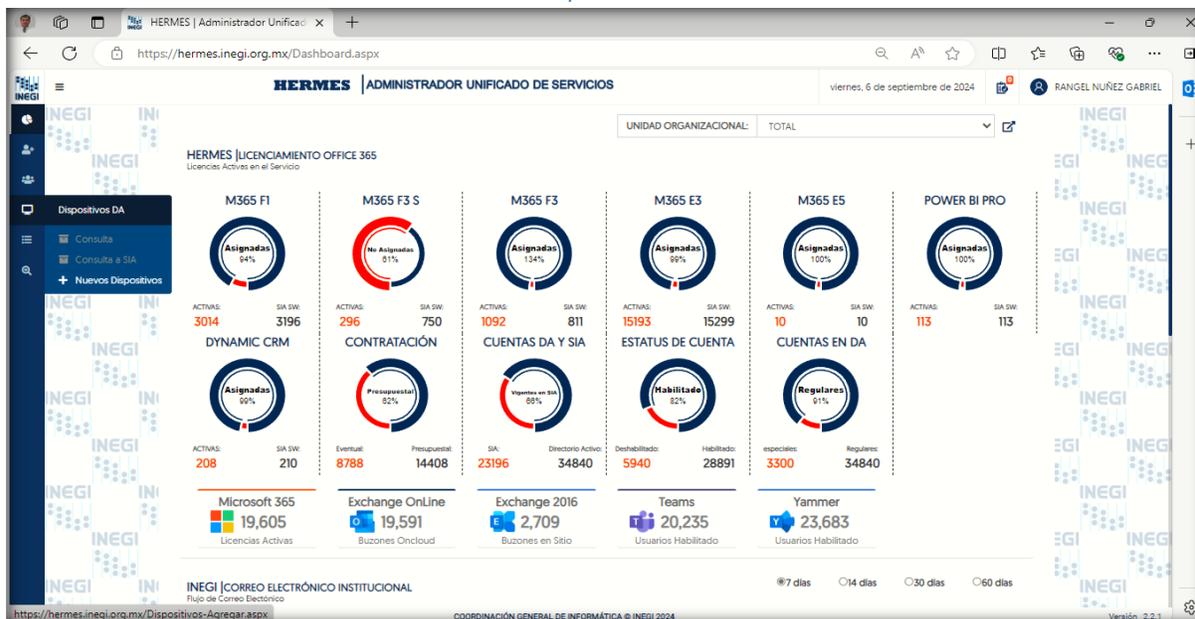
A. Ingresar al Sitio HERMES mediante la dirección:

HERMES | Administrador Unificado de Servicios (inegi.org.mx)

➤ <https://hermes.inegi.org.mx/Inicio.aspx>



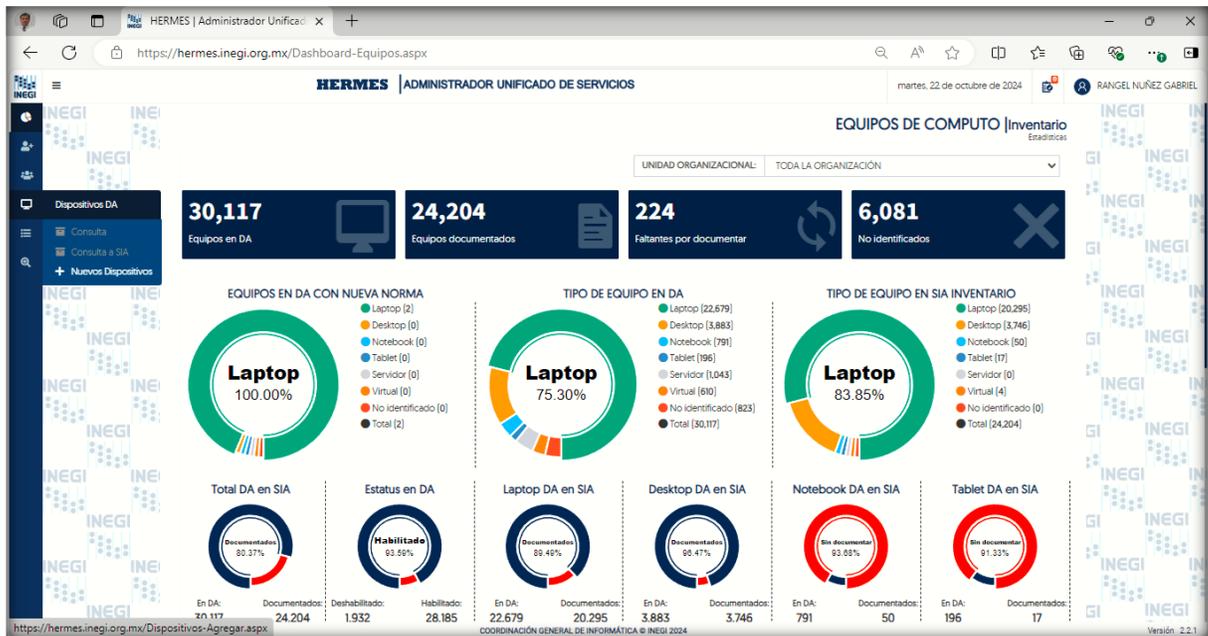
B. Seleccione el menú de nuevos dispositivos



C. Creación de objetos computadora

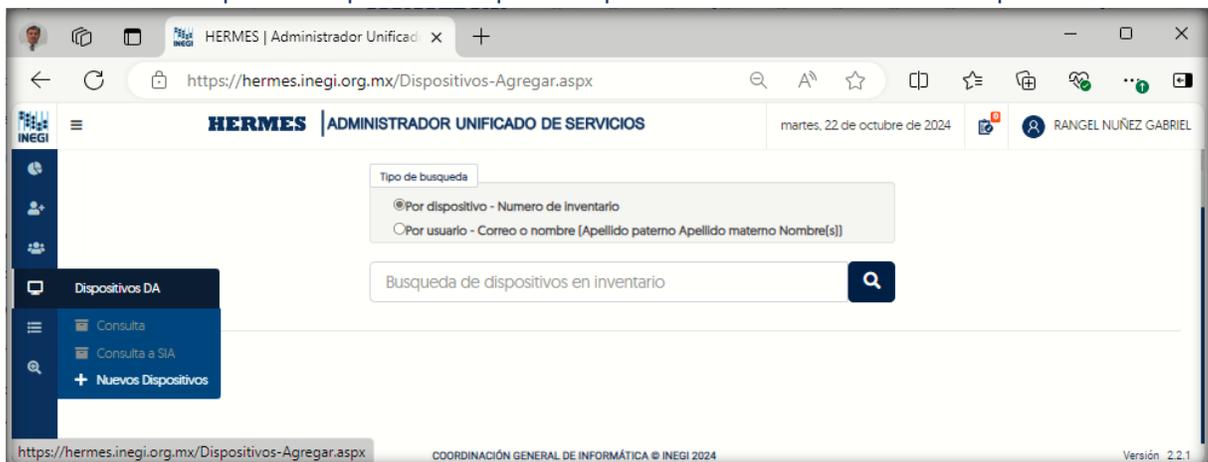
Para creación de nombres de objetos que se relacionan con el inventario de bienes (SIA) para su alta en directorio activo

a) Ingrese al menú de dispositivos



b) Búsqueda de equipos o dispositivos disponibles

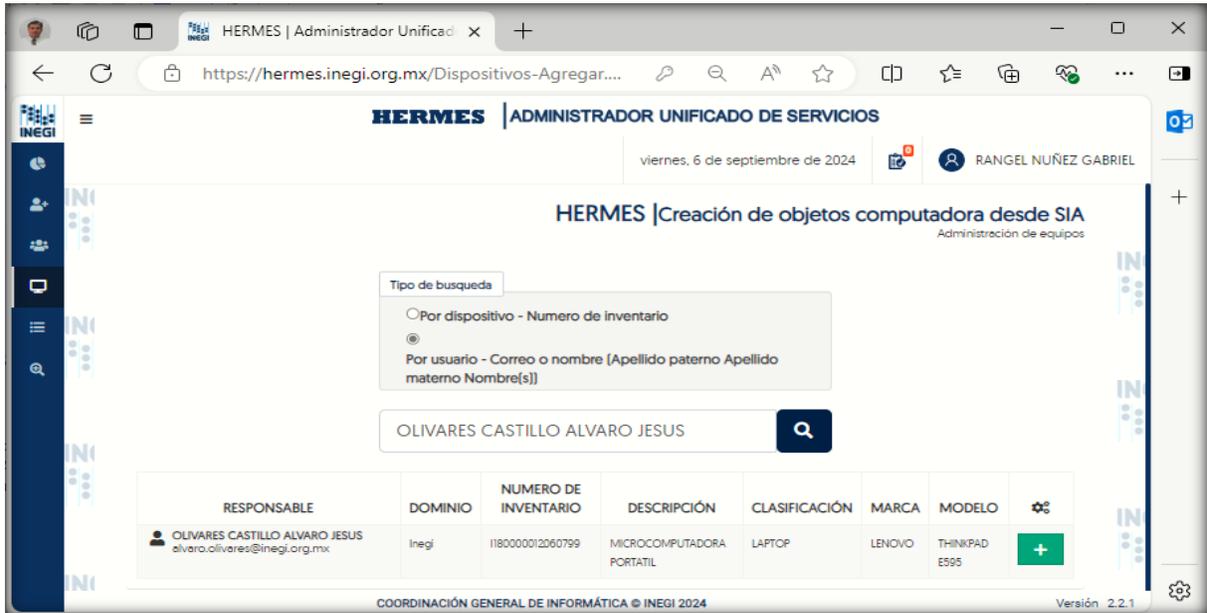
Seleccione el tipo de búsqueda del dispositivo: por número de inventario o bien por usuario



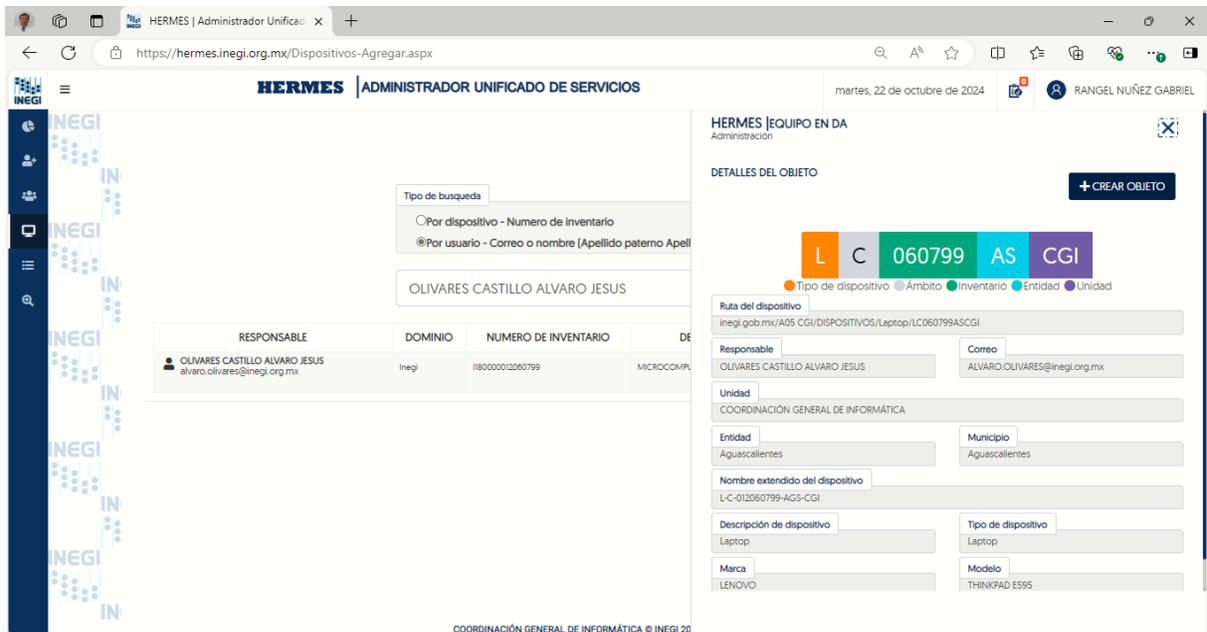
Esta opción la debe realizar solo para personal de soporte técnico quien tiene el permiso de configurar el equipo para el usuario final.

c) Seleccione el equipo o dispositivo para crear el objeto

Este módulo solicitará los equipos al inventario de bienes (SIA) para su alta en directorio activo y lo podrá hacer por número de inventario o por usuario alternatively puede solicitarlo por nombre iniciando con apellido paterno, materno y nombre o bien con su correo electrónico.



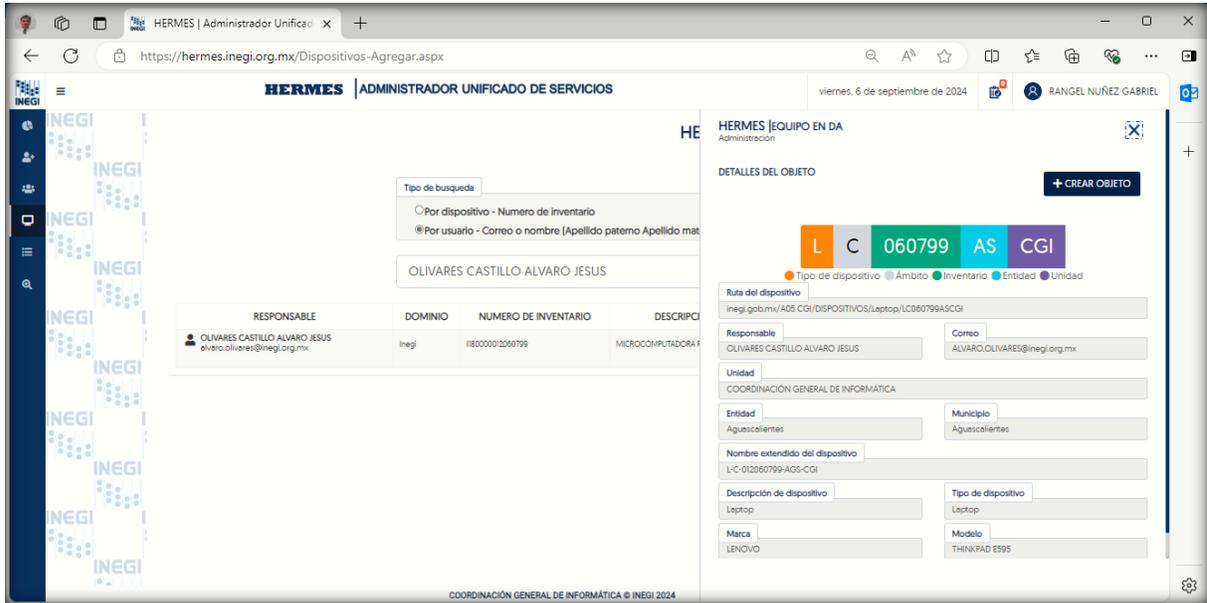
Si tiene algún dispositivo asignado aparecerá el ícono: ; oprimir ícono <+> para más detalles:



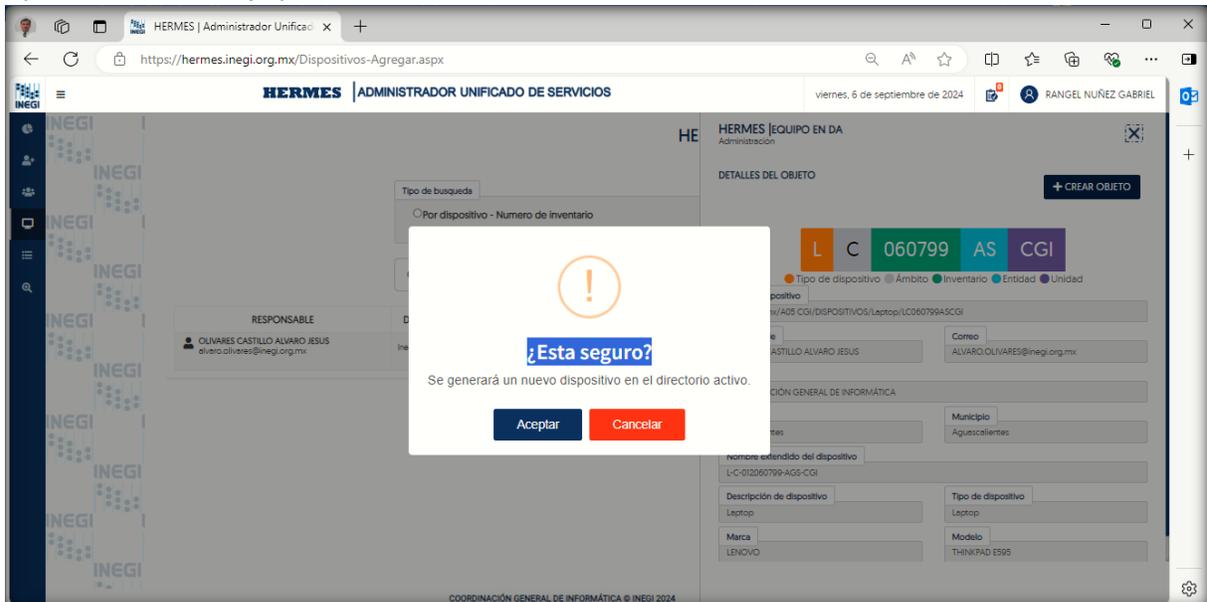
d) Crear el objeto

Luego entonces, aparecerá una cortina con los detalles del nuevo objeto para su creación:

Oprimir **<crear objeto>**



Aparecerá un mensaje para confirmar su creación:



Al aceptar el movimiento en el cuadro de diálogo, el sistema creará el objeto en el Directorio Activo en su unidad de adscripción. Una vez creado el dispositivo, el sistema mostrará un nuevo cuadro de diálogo con la información del objeto, incluyendo: nombre del dispositivo, dominio, contenedor al

que pertenece el dispositivo y nombre del responsable del dispositivo.

Dispositivo Generado en el directorio activo

✓ Nombre
LC060799ASCGI

✓ Dominio
inegi

✓ Contenedor
inegi.gob.mx/A05 CGI/DISPOSITIVOS/Laptop

✓ Responsable del dispositivo

Cerrar

Si lo intenta volver a crear le envía el siguiente mensaje:



HERMES | ADMINISTRADOR UNIFICADO DE SERVICIOS

martes, 22 de octubre de 2024

RANGEL NUÑEZ GABRIEL

HERMES | EQUIPO EN DA
Administración

DETALLES DEL OBJETO

Tipo de búsqueda
 Por dispositivo - Numero de Inventario
 Por usuario - Correo o nombre [Apellido]

OLIVARES CASTILLO ALVARO JESUS

RESPONSABLE	DOMINIO	NUMERO DE INVENTARIO
OLIVARES CASTILLO ALVARO JESUS alvaro.olivares@inegi.org.mx	inegi	1180000012060799

Ya existe un dispositivo que coincide con este nombre "LC060799ASCGI". Favor de verificar el objeto que desea generar.

COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN

Dado que ya está creado el objeto y no permite volverlo a crear.



XIII. PROCESO DE CONSULTA/MODIFICACIÓN DE DISPOSITIVOS

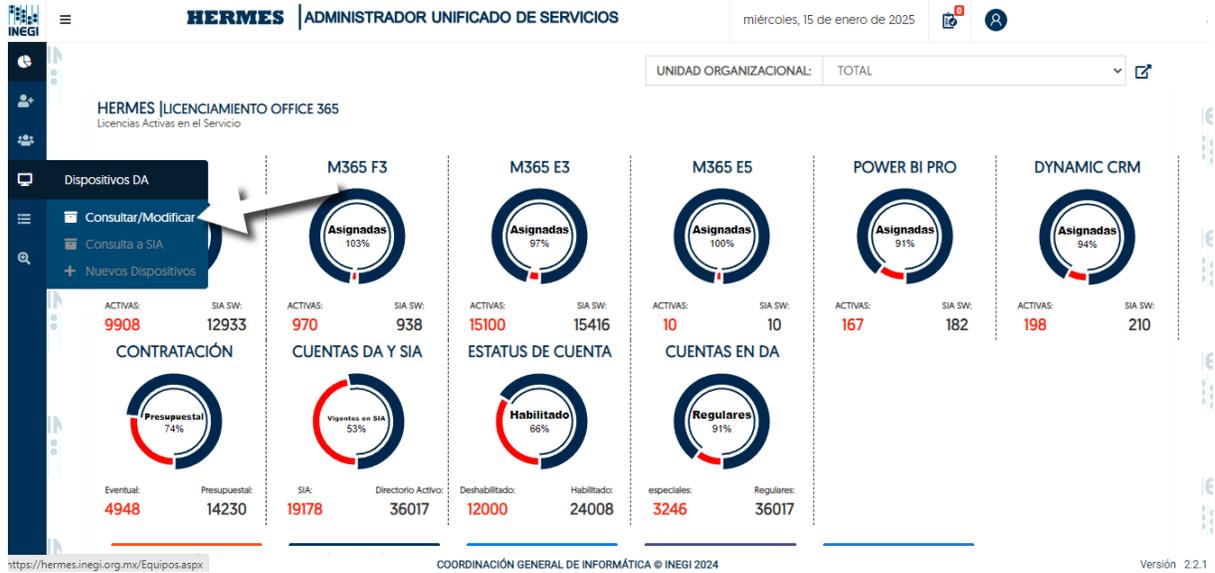
A. Consultas en directorio activo

Los dispositivos creados se pueden consultar en el menú de consultas de:

<Equipos>

<Dispositivos DA>

<Consultas>



Ingresa los datos y haz clic en **Buscar**. Puedes realizar la búsqueda por identificador de equipo (parcial o total) o por nombre de usuario. En el(los) registro(s) que aparezcan, haz clic en **Detalles** ">>" del inventario o dispositivo que deseas consultar.



En los detalles, podrá revisar y confirmar los datos del dispositivo en el Directorio Activo, así como la información básica del usuario que lo administra. Además, verá dos íconos: uno para sincronizar los datos del dispositivo y del usuario que lo administra, y otro para eliminar los datos del dispositivo en el Directorio Activo.



HERMES | ADMINISTRADOR UNIFICADO DE SERVICIOS

miércoles, 15 de enero de 2025

HERMES | EQUIPO EN DA
Administración

DETALLES DEL EQUIPO

Fecha de creación: 14/01/2025 07:20:21 p. m.
Fecha de modificación: 14/01/2025 07:20:22 p. m.
Fecha de expiración: 14/01/2035 01:20:22 p. m.

Nombre del equipo: LC060799ASCGI
Número de inventario: I180000012060799

NOMBRE DEL EQUIPO	TIPO	INVENTARIO	ÁMBITO
LC060799ASCGI	LAPTOP	I180000012060799	Central

1 equipos encontrados

Propietario: CN=OLIVARES CASTILLO ALVARO JESUS,OU=S03 SSC,OU=D10 DSI,OU=A05 CGI,DC=inegi,DC=gob,DC=mx
Administrado por: Sin administración local
Jefe inmediato: CN=RANGEL NÚÑEZ GABRIEL,OU=S03 SSC,OU=D10 DSI,OU=A05 CGI,DC=inegi,DC=gob,DC=mx
Soporte: CN=OLIVARES CASTILLO ALVARO JESUS,OU=S03 SSC,OU=D10 DSI,OU=A05 CGI,DC=inegi,DC=gob,DC=mx
Ambito: Central
Clasificación: LAPTOP
Año de afectación:
Procesador:

COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

Al hacer clic en la opción de sincronización y confirmar en el botón verde de la ventana que aparece, se actualizarán los datos del dispositivo y del usuario que lo administra. El sistema encontrará los cambios en SIA respecto al Directorio Activo del dispositivo y del usuario, incluyendo los cambios de soporte en el objeto del Directorio Activo. Esta opción evita la necesidad de crear un nuevo objeto y, si es necesario, modifica el soporte, otorgando los privilegios correspondientes al usuario de soporte actualizado para unir el equipo al dominio. **Nota:** Esta opción solo funciona para la nueva nomenclatura en dispositivos dados de alta en el Directorio Activo. La ventana se verá de la siguiente manera, donde deberá confirmar para sincronizar los datos de SIA en el Directorio Activo.



HERMES | ADMINISTRADOR UNIFICADO DE SERVICIOS

miércoles, 15 de enero de 2025

Cambios en el dispositivo

Soporte

CN=RUIZ HERNANDEZ MARTIN,OU=S03 SSC,OU=D10 DSI,OU=A05 CGI,DC=inegi,DC=gob,DC=mx

CN=OLIVARES CASTILLO ALVARO JESUS,OU=S03 SSC,OU=D10 DSI,OU=A05 CGI,DC=inegi,DC=gob,DC=mx

3 equipos encontrados

Confirmar

Cancelar

Al hacer clic en el botón **Eliminar Dispositivo**, aparecerá una ventana en la que deberá confirmar la eliminación.

Unicamente funciona eliminar dispositivos del directorio activo con la nueva nomenclatura.



Después de haber confirmado la eliminación... el sistema enviara el movimiento a la sección de solicitudes pendientes por confirmar. En seguida entrar en la sección de solicitudes pendientes por confirmar y observara el movimiento pendiente.



Haz clic en el botón **Guardar Movimiento** y luego en **Confirmar** para que el sistema proceda a eliminar el dispositivo del Directorio Activo.



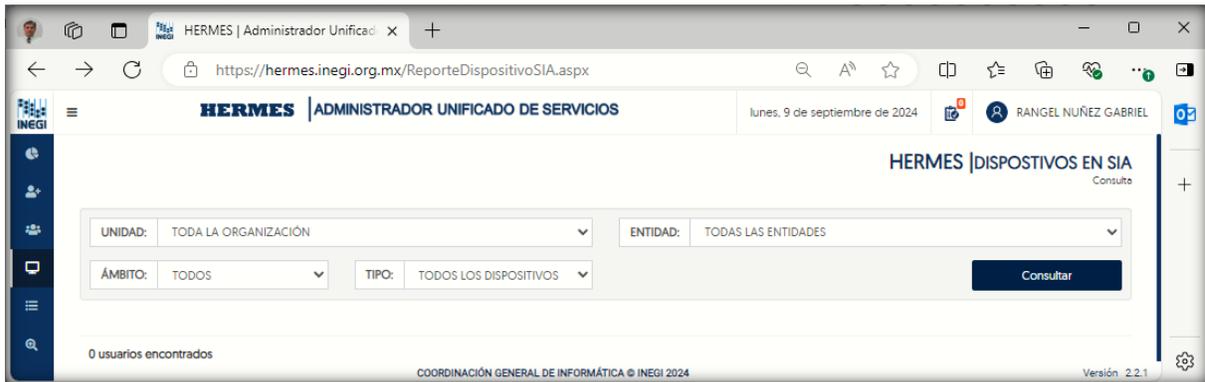
B. Consultas en inventario SIA

Las consultas las puede ejecutar por unidad administrativa, por entidad, por ámbito (central regional o estatal) y por tipo de dispositivo según se requiera:

<Equipos>

<Dispositivos DA>

<Consultas SIA>



Se desplegará información relacionada la cual puede exportar a hoja de Excel para su control.

XIV. PROCESO DE BAJA DE DISPOSITIVOS EN DA

Este proceso se realiza de forma automática donde se deshabilita el objeto y se mueve al contenedor de Bajas lógicas en rutas que no replican a la nube con la siguiente nomenclatura:

>Dominio/Bajas/Dispositivos/Siglas de UE/Nombre

El indicador para las bajas

- ✘ Después de 90 días de inactividad
- ✘ Por baja del empleado por término de obra
- ✘ Por depreciación
- ✘ Por robo
- ✘ Por mal funcionamiento según dictamen técnico



XV. PROCESO DE CAMBIO DE DISPOSITIVOS EN DA

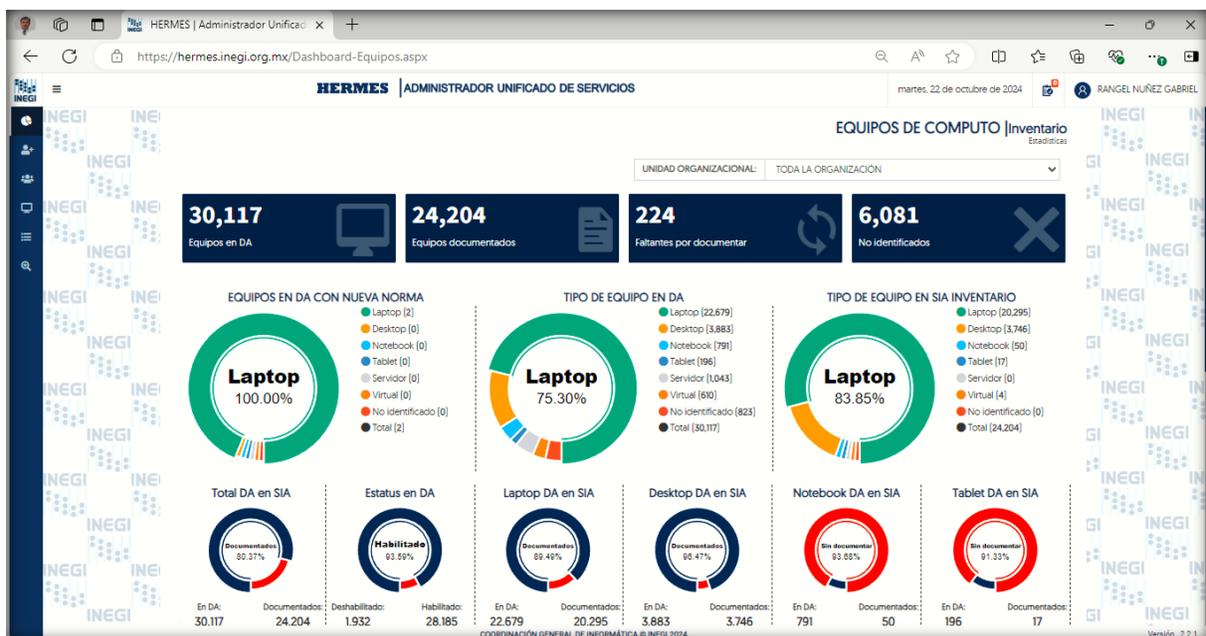
Esto solo será por reasignación de equipos según requerimientos del desarrollo de proyectos por unidad ejecutora tramitado por su enlace informático por unidad administrativa.

XVI. PROCESO DE DEPURACIÓN DE DISPOSITIVOS EN DA

Se eliminan los objetos de directorio activo después de 90 días de inactividad en **Bajas** del directorio activo, por robo, remplazo por depreciación u obsolescencia tecnológica, mal uso del bien o por mal funcionamiento según dictamen de **Soporte Técnico**.

XVII. INDICADORES DE SERVICIO

Los indicadores de dispositivos Hermes sirven para tener una referencia del estado actual que guardan los objetos computadora en Directorio activo con referencia al inventario de bienes.



XVIII. REFERENCIAS DE APOYO.

- a) Usted puede monitorear el estado de su servicio en la aplicación:
Hermes | Administrador unificado de servicios.
- b) El sistema le enviará correos para autorización, para la gestión en la atención del servicio.
- c) El servicio se otorgará en un plazo máximo de 24 horas después de su autorización.
- d) En caso de que no se atiende en un plazo de 24 horas después de su autorización y visto bueno, favor de reportarlo a mesa de ayuda:
- e) **Siempre tendrá disponible:**
 - ✓ Consulta de Ayuda,
 - ✓ Manual de operación Hermes
 - ✓ Guía rápida del servicio de equipos de cómputo en Directorio activo a través de Hermes
 - ✓ Preguntas frecuentes y
 - ✓ Sí tiene observaciones las puede ingresar al buzón de sugerencias para la mejora del servicio.



XIX. Anexo A.- Procedimiento alternativo para alta de dispositivos en DA

Para dar de alta equipos de cómputo en Directorio Activo, sigue estos pasos:

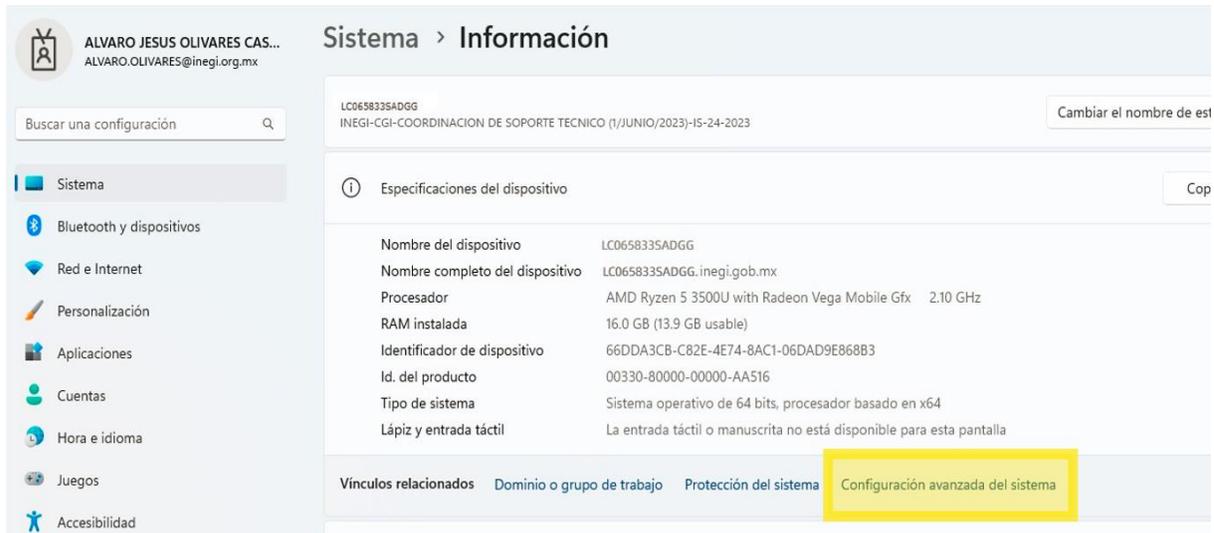
1. Abrir Usuarios y Equipos de Active Directory:
 - ✓ Haz clic en Inicio y luego en Panel de Control.
 - ✓ Busca y haz doble clic en Herramientas Administrativas.
 - ✓ Luego, selecciona Usuarios y Equipos de Active Directory.
2. Crear una Cuenta de Equipo:
 - ✓ En el árbol de consola, haz clic con el botón derecho en Equipos.
 - ✓ Elige Nuevo y selecciona Equipo.
 - ✓ Escribe el nombre del equipo que deseas dar de alta.
3. Configurar Propiedades del Equipo:
 - ✓ Después de crear la cuenta de equipo, puedes configurar sus propiedades.
 - ✓ Esto incluye detalles como la descripción del equipo, la ubicación, el departamento, etc.
4. Asignar Políticas y Permisos:
 - ✓ Puedes asignar políticas de grupo y permisos específicos al equipo.
 - ✓ Esto determinará qué acciones pueden realizar los usuarios en ese equipo.
5. Verificar la Conexión al Dominio:
 - ✓ Asegura que el equipo esté conectado a la red y al dominio.
 - ✓ Reinicia el equipo si es necesario para aplicar los cambios.



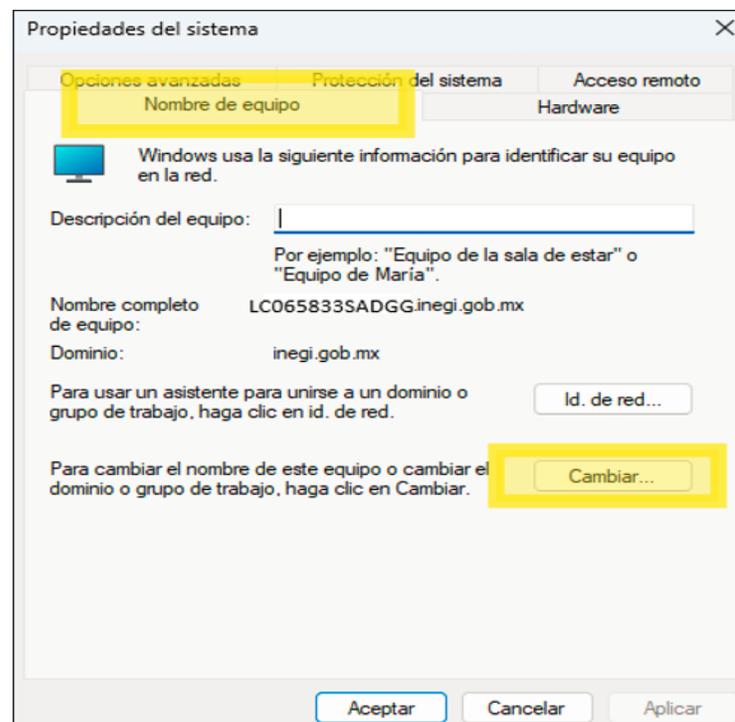
XX. Anexo B.- Integración de equipo a dominio

Clic derecho sobre el menú de Windows  y seleccionar sistema.

1. Seleccionar en el menú derecho de la pantalla “Configuración avanzada del sistema”.



2. En la pestaña Nombre de equipo dar clic en el botón Cambiar.



3. Colocamos el nombre del equipo (idéntico a como se generó en DA) y el nombre del dominio “inegi.gob.mx” y damos clic en aceptar.

Cambios en el dominio o el nombre del equipo ✕

Puede cambiar el nombre y la pertenencia de este equipo. Los cambios podrían afectar al acceso a los recursos de red.

Nombre de equipo:
LC065833SADGG

Nombre completo de equipo:
LC065833SADGG.inegi.gob.mx

Más...

Miembro del

Dominio:
inegi.gob.mx

Grupo de trabajo:

Aceptar Cancelar

- Colocamos las credenciales (las mismas del usuario con que se creó el objeto), y damos clic en aceptar para finalizar la integración del equipo al dominio.

Seguridad de Windows ✕

Cambios en el dominio o el nombre del equipo

Escriba el nombre y la contraseña de una cuenta con permisos para quitar este equipo del dominio.

Alvaro.Olivares

.....

Dominio: inegi.gob.mx

Aceptar Cancelar

